

PARRAL, 0 4 May 2015

DECRETO EXENTO Nº: 4.422

VISTOS:

- 2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3. Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4. La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PAOLA CASTILLO AGURTO.**-
- 5. El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, a la funcionaria indicada en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 30 de Abril del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MINISTRATORAN DAMINO HERNANDEZ
SUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

CASTILLO	AGURTO	PAOLA ANDREA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Grado 1	10
ADMINISTRACIÓN Y FI		
Dirección	Uni	idad
Administrativo con Goce d	e Remuneraciones, de aci	nuna de Parral, solicito Perm uerdo con lo señalado en el Art. Administrativo para Funcionar
Motivo: TRAMITE PERSO	DNALES	
1	1 1/2	
		31/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
30 de Abril A Contar del:		
SERÉ REEMPLAZADO PO	R·	
SARRA DE Sellololor	6	College.
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario
		Vº Bº Unidad Personal
Parral, <u>20/04/2015</u>		